



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal - INIAF



La Paz, 02 de julio de 2018
MDRyT/INIAF/DGE N° 246-2018



Señor:
Nicolás Laguna Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - AGETIC
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A NOTA AGETIC/NE/1544/2018

De mi mayor consideración:

Adjunto remito nota NI/INIAF/SIS/N° 17/2018 con la que se da respuesta a nota AGETIC/NE/1544/2018 que incluye "El Plan Institucional de Gobierno Electrónico" del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), para fines consiguientes.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

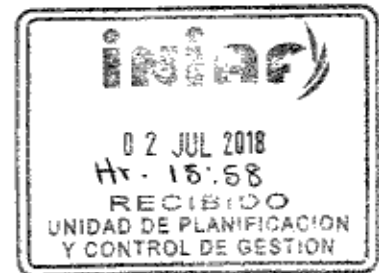

Ing. MSc. Carlos Quiroga Romero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN
AGROPECUARIA Y FORESTAL



La Paz, 02 de julio 2018
NI/INIAF/SIS/N° 17/2018

Señor:

Heber Juaniquina Chambi
Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión
Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal



Presente. -

Ref.- Remisión del Plan Institucional de Gobierno Electrónico

Estimando Ingeniero:

En respuesta al CITE AGETIC/NE/1544/2018, el área de sistemas dependiente la Unidad de Planificación y Control de Gestión adjunta el "El Plan Institucional de Gobierno Electrónico" para su remisión a la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación AGETIC; en el documento adjunto se proyecta desarrollar y/o actualizar los siguientes sistemas informáticos:

- Sistema de Gestión del Información
- Sistema de Gestión de Recursos Humanos
- Sistema de Pasajes y Viáticos
- Sistema de Plan Operativo Anual

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.



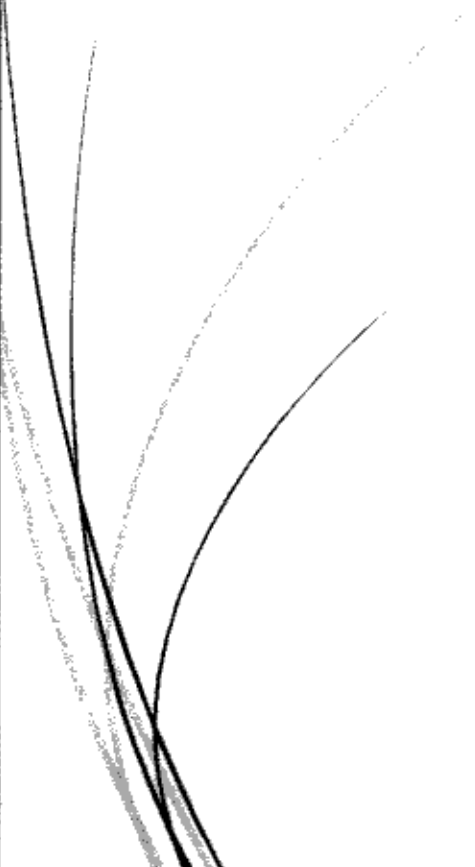
Dr. Heber Juaniquina Chambi
Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN
AGROPECUARIA Y FORESTAL - INIAF



2-7-2018

PLAN DE IMPLEMENTACION DE GOBIERNO ELECTRONICO

Instituto Nacional de Innovación
Agropecuaria y Forestal - INIAF



Unidad de Planificación y Control de Gestión



Tabla de contenido

1. INTRODUCCION	2
2. GOBIERNO ELECTRONICO INIAF.....	3
3. DESCRIPCION GENERAL DE LOS SISTEMA INVOLUGRADOS.....	3
3.1. SISTEMA DE GESTION DE LA INFORMACION.....	3
3.1.1. INTRODUCCION.....	3
3.1.2. OBJETIVO GENERAL.....	4
3.1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
3.2. SISTEMA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.....	4
3.2.1. INTRODUCCION.....	4
3.2.2. OBJETIVO GENERAL.....	5
3.2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
3.3. SISTEMA DE PASAJES Y VIATICOS.....	5
3.3.1. INTRODUCCION.....	5
3.3.2. OBJETIVO GENERAL.....	5
3.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
4. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION.....	6
5. CONCLUSIONES.....	6



1. INTRODUCCION

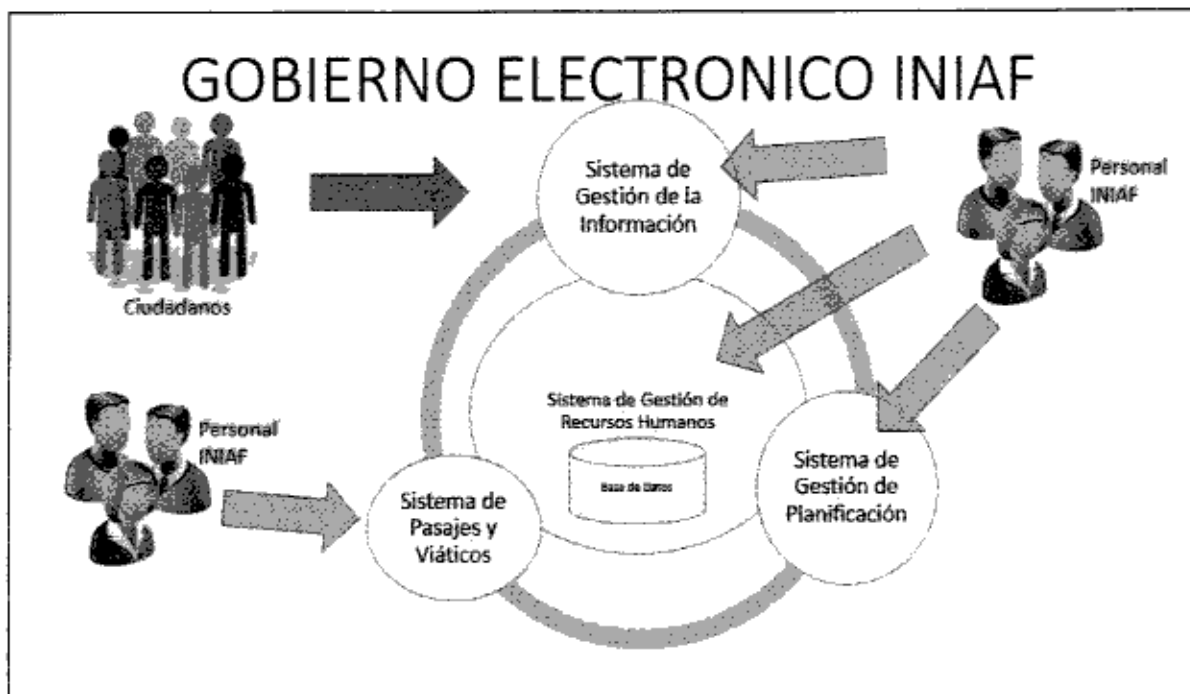
El Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF, en su continua innovación de los servicios Informáticos, que permita una mejor relación internas(Nacional,Departamentales, regionales y/o Centros) y externa (ciudadanía), y en el marco del Gobierno Electrónico plantea desarrollar y/o actualizar las siguientes aplicaciones informáticas:

- Sistema de gestión de la información (relación Interna Externa).
- Sistema de gestión de Recursos Humanos (relación Interna).
- Sistema de pasajes y viáticos (relación Interna).
- SISPOA – Sistema de Plan Operativo Anual

Estos sistemas permitirán modernizar la gestión pública, que otorgaran la posibilidad de acceder a la información de gestión interna del INIAF las 24 horas del día, los 365 días del año o en el momento que se necesite. Los procesos administrativos en línea brindaran las siguientes ventajas:

- El funcionario y/o ciudadano no debe trasladarse personalmente
- No hay hora de cierre, ni esperas.
- Se puede realizar procesos desde fuera de la oficina.

2. GOBIERNO ELECTRONICO INIAF



El gobierno electrónico del INIAF en una etapa inicial abarcará el desarrollo de un Sistema de Gestión de Recursos Humanos que se constituirá su información como base para los sistemas de gestión de la información, Sistema de Pasajes y Viáticos y Sistema de Planificación. La solicitud de pasajes y viáticos se realizará en función a la información registrada en el POA el cual generará una hoja de ruta interna para procesamiento por el área administrativa; en el Sistema de Gestión de la Información se registrarán los trámites de origen Interno o Externo, posteriormente se actualizará el sistema de planificación para su integración con los sistemas.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SISTEMAS INVOLUCRADOS

3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.1.1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad el INIAF cuenta con un sistema de control de trámites donde básicamente se realizan los procesos de generación de la Hoja de Ruta y luego involucra el seguimiento de esta dando la información de donde (Dirección Unidad) y con quien (funcionario) se encuentra.



Este sistema que se encuentra en producción desde hace más de 8 años y fue desarrollado en software privativo; en el marco de la Ley N°164 – Artículo 77 (SOFTWARE LIBRE) es oportuno renovar el sistema con otro sistema acorde a las necesidades actuales del INIAF, implementando la estrategia de cero papel.

El control de la gestión de documentos, se ha convertido en los últimos tiempos en uno de los problemas de mayor relevancia para en nuestra Institución, su automatización permitirá en todo momento mejorar la gestión documental que los trámites internos y/o externos representan.

3.1.2. OBJETIVO GENERAL

Automatizar la gestión de la información del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.

3.1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Trámites en línea a nivel nacional.
- Servicios al ciudadano respecto a tramites solicitados.
- Transparencia y oportunidad
- Implementa la estrategia "cero papel", sustituyendo los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.
- Detección de atrasos y cuellos de botellas respecto a solicitud de tramites
- Seguimiento de la documentación física, digital y copias de las mismas.
- Monitoreo de trámites.
- Obtención de información en línea respecto a los trámites.

3.2. SISTEMA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

3.2.1. INTRODUCCION

El INIAF reconoce la importancia de los recursos humanos en el cumplimiento de objetivos trazados que hacen la razón de ser de nuestra Institución, sin embargo muchos documentos que competen a la Unidad de Recursos Humanos se encuentran en archivos manuales y el volumen es considerable porque corresponden a documentos generados a través de los años de funcionamiento de la Institución. Así consultar a cualquier tipo de información se hace muy difícil, pues el proceso manual implica horas de trabajo, haciendo que muchas veces que no se alcancen los resultados esperados.



El sistema informático propuesto y que en la actualidad se encuentra implementado en una primer etapa permitirá apoyar considerablemente a la gestión del recursos humanos, tanto a nivel gerencial como operativo, brindando también información que pueda utilizarse en procesos de planificación.

3.2.2. OBJETIVO GENERAL

Automatizar los procesos de gestión de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.

3.2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar el registro, la actualización y la consulta de la información personal.
- Facilitar y apoyar la realización de los controles administrativos para fortalecer la gestión (permisos, control de contratos, personal eventual de planta, vacaciones).
- Reportes estadísticos de la información de los recursos humanos.
- Elaborar repositorio digital de la información del personal de la Institución.
- Implementa la estrategia "cero papel", sustituyendo los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.

3.3. SISTEMA DE PASAJES Y VIATICOS.

3.3.1. INTRODUCCION

En el INIAF en la actualidad los procesos de solicitud de pasajes y/o viáticos que permite a los funcionarios en general realizar visitas o viajes en comisión según una programación de actividades, es realizado de manera manual y su frecuencia es continua; esto involucra la generación y manejo de grandes volúmenes de papeles (documentos) que están asociados a este proceso. En muchas situaciones la capacidad de administración de revisar y autorizar pasajes y/o viáticos se ha visto rebasado, generando retrasos administrativos y financieros.

Desarrollar un sistema que permite gestionar las solicitudes de pasajes y viáticos, permitirá organizar y agilizar los procesos administrativos de nuestra Institución.

3.3.2. OBJETIVO GENERAL

Automatizar la gestión pasajes y viáticos solicitados del personal INIAF en el desempeño de comisiones oficiales



3.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Los objetivos específicos para dar cumplimiento a los objetivos generales son:
- Determinar el flujo de actividades y tareas del proceso de solicitud de pasajes y viáticos.
- Automatizar los procesos de registro de solicitud, revisión, autorización y consultas de la información de las comisiones de viaje.
- Relacionar los procesos de viaje y viáticos al POA Institucional y la Sistema Contable de la Institución.
- Implementa la estrategia "cero papel", sustituyendo los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.
- Implementa la estrategia "cero papel", sustituyendo los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.

4. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

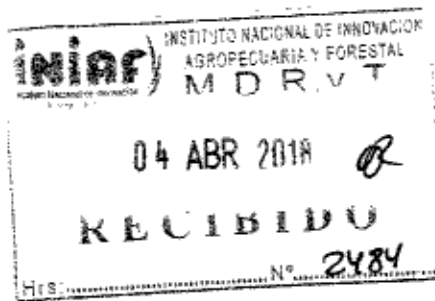
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																			
		GESTION 2018						GESTION 2019											
		MESES						MESES											
#	SISTEMA	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Sistema de gestión de la información		x	x	x	x	x												
2	Sistema de gestión de Recursos Humanos	x	x																
3	Sistema de pasajes y viáticos									x	x	x	x	x					

5. CONCLUSIONES

Esta iniciativa de la implementación de un Gobierno Electrónico en el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria permitirá mejorar los procesos de gestión y administración y la interacción con los usuarios internos y externos.

El desarrollo e implementación de los sistemas propuestos permitirá además un acceso en línea a la información, transparencia y control a procesos solicitados.

29 de Marzo de 2018
AGETIC/NE/1544/2018



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA
PRESIDENCIA



AGETIC

agencia de gobierno electrónico y
tecnologías de información y comunicación

Sopocachi calle Pedro Salazar,
N° 631, piso 4.
Geo#: 6mpd19yr
Telf. (+591) 2 - 2128706
contacto@agetic.gob.bo
www.agetic.gob.bo
La Paz - Bolivia

Señor

M.Sc. Ing. Carlos Osinaga Romero

Director General Ejecutivo

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal

Calle Batallón Colorados N° 24, Edif. El Condor Piso 12

Presente.-

REF.: Plazos para la Presentación del "Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos"

De mi consideración:

A tiempo de saludarle, me dirijo a usted en el marco del Decreto Supremo N° 3251 de 12 de julio de 2017, que apruebe los Planes de Implementación de Gobierno Electrónico y Software Libre y Estándares Abiertos, para recordarle que los plazos de presentación de los mismos están establecidos de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Plazos de Presentación
Plan Institucional de Gobierno Electrónico	2 de julio de 2018
Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos	12 de enero de 2019

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Nicolas Laguna Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
AGETIC

DVS

Cc.:archivo